

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

JHEP/ngs-

LOTA, 29 de Diciembre de 2015.-

DECRETO N° 2504- /

Vistos:

a) Por haber viajado a la ciudad de **Santiago**, por motivo de realizar cometido Institucional el día **29.12.2015**, por reunión con Director Nacional de Movilización de las Fuerzas Armadas, General Sr. Esteban Guarda Barros a las 09:00 hrs. Tema a tratar: Fuegos Artificiales. Saliendo a las **22:00 hrs. el día 28.12.2015 en Bus** y Regresando a las **17:55 hrs. el día 29.12.2015 en Avión**.

autorizado por el Sr. Alcalde.-

Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** cometido al funcionario de esta corporación edilicia, don **VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA**, Alcalde, Grado 04° EMR, por haber realizado actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

día **29.12.2015**, más Gastos de Traslado.

Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

con cargo al Ítem **215-21-01-004-006-001** "Comisión de Servicio en el país Personal de Planta" del presupuesto Municipal vigente. -

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



V.B. CONTROL

Distribución:
- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.
Pág. Web.-